

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

JUAN MARTIN SCHOTEL HIDALGO, por los derechos que represento de la compañía "E.O.A. SERVICIO S.A.", en mi calidad de Presidente de la misma, a usted, muy respetuosamente, comparezco con la siguiente **nota informativa**:

I. ANTECEDENTES

1.1. La Junta General de E.O.A. SERVICIO S.A. en sesión celebrada el 15 de octubre del 2007, resolvió por unanimidad AUMENTAR SU CAPITAL SUSCRITO -dentro del límite del autorizado- en la suma de ciento ocho mil dólares de los Estados Unidos de América esto es, HASTA la cantidad de trescientos setenta mil dólares, para cuyo efecto resolvió la emisión de ciento ocho mil nuevas acciones, todas ellas ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dolar cada una, las cuales se pagaron en la totalidad de su valor con cargo a la utilidad del 2006 (Ciento tres mil doscientos setenta y cuatro dólares con noventa y seis centavos de dólar US \$ 103.274,96) y a Reservas Legales (Cuatro mil setecientos veinticinco dólares con cuatro centavos de dólar US \$ 4.725,04), y se asignaron en la forma que se indica a continuación:

ACCIONISTA
ZUMIKON INVEST & TRADE INC.
Hilda Schotel Reinberg
Hilda Schotel de Konanz

Acciones Asignadas
285.996
111.000
4

1.2. El suscrito Presidente efectuó la declaración sobre la verdad del estado de pagos del referido aumento de capital, practicado con reconocimiento notarial de firma, habiendo precedido posteriormente a protocolizar los documentos inherentes a este aumento de capital y a solicitar la respectiva anotación marginal en la Notaría Quinta del Cantón Guayaquil y a obtener su inscripción y anotación marginal en el Registrador Mercantil de Guayaquil.

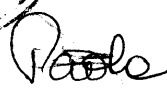
II. NOTA INFORMATIVA

Sobre la base de los antecedentes expuestos, y de conformidad con las normas contenidas en el "Reglamento sobre el Procedimiento de Aumento de Capital Suscrito dentro del Autorizado, en las Compañías Anónimas y de Economía Mixta", concuro a NOTIFICAR a usted, Señor Intendente, el aumento de capital suscrito y pagado de E.O.A. SERVICIO S.A. resuelto por la Junta General de Accionistas en sesión del 15 de octubre del 2007, para lo cual acompaño un testimonio certificado de la protocolización de documentos inherentes al mismo, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón.

Atentamente,


p. "E.O.A. SERVICIO S.A."
JUAN MARTIN SCHOTEL HIDALGO
PRESIDENTE





2007 DEC 20 PM 1:13

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



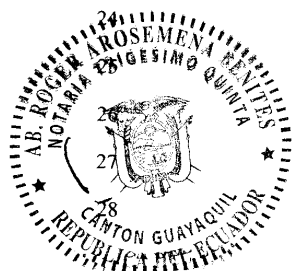
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

ESCRITURA NÚMERO: 3218

PROTOCOLIZACIÓN:-----

CÓPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE
LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS,
CELEBRADA EL QUINCE DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE
Y DECLARACIÓN JURADA SOBRE
EL ESTADO DE PAGOS DE ESTE
AUMENTO Y EL NOMBRAMIENTO
DEL SEÑOR JUAN MARTÍN
SCHOTEL HIDALGO, PRESIDENTE
DE LA COMPAÑÍA E.O.A. SERVICIO
S.A.-----

(CUANTÍA DEL AUMENTO: -----
US\$108,000.00.-----
CAPITAL SUSCRITO: US\$370,000.00.-.
R.U.C.0990777454001.-----
GUAYAQUIL, 13 DE NOVIEMBRE
DEL 2007.-----



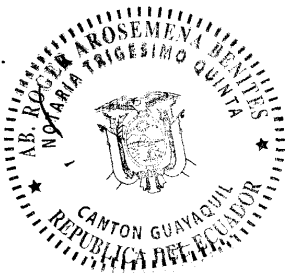
Señor Notario:

Ab. Cynthia Alvarez de Villacis, a usted respetuosamente solicito que acorde con la facultad que le confiere el artículo 18 de la Ley Notarial, se sirva protocolizar en el Registro a su cargo, los documentos inherentes al aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía "E.O.A. SERVICIO S.A.", esto es:

- 1.- Copia Certificada del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el quince de octubre del dos mil siete que aprobó el indicado aumento de capital;
- 2.-La declaración juramentada sobre el estado de pagos de este aumento y el nombramiento del señor Juan Martín Schotel como Presidente de la Compañía.

Atentamente,


Ab. Cynthia Alvarez de Villacis
Reg. 7096



Guayaquil, 18 de junio del 2004.

Señor don
JUAN MARTÍN SCHOTEL HIDALGO
Ciudad.



De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **E.O.A. SERVICIO S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo de **CINCO** años.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponde ejercer en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social.

E.O.A. SERVICIO S.A. se constituyó con la denominación de **FAPREC C.LTDA.** mediante escritura pública otorgada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, el 21 de febrero de 1984, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de junio de 1984. La Compañía cambió de denominación por la de **E.O.A. SERVICIO C.LTDA.** según escritura pública que el 15 de octubre de 1985 autorizó el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, inscrita el 12 de diciembre de 1985, habiéndose posteriormente transformado en sociedad anónima con su actual denominación de **E.O.A. SERVICIO S.A.** según escritura pública que el 21 de mayo de 1988 autorizó el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, inscrita el 27 de octubre de 1988. La compañía reformó integralmente su estatuto social mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, el 15 de marzo de 1999 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de junio de 1999.

Atentamente,

Hilda Schotel de Reinberg
PRESIDENTA DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **E.O.A. SERVICIO S.A.** para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0906256375. Guayaquil, 18 de junio del 2004.

JUAN MARTÍN SCHOTEL HIDALGO



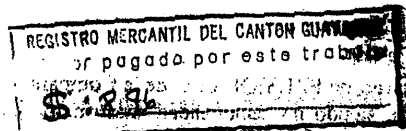
**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el
Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **E.O.A.
SERVICIO S.A.**; a favor de **JUAN MARTIN SCHOTEL
HIDALGO**; de fojas **82.106 a 82.108**, Registro
Mercantil número **12.711**, Repertorio número **20.063**.
Quedan incorporados los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.- Guayaquil, quince de Julio del
dos mil cuatro.-



AB. TATIANA GARCIA PEÑA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 114368
LEGAL: ZOILA CEDENO
AMANUENSE-COMPUTO: YURI ZAMBRANO
DEPURADOR: CECILIA HUAYDO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: [signature]



YO, AB. NELSON GUSTAVO CANARTE ARBOLEDA Notario Décimo Séptimo de
Guayaquil, Ejecutor del Poder, en acuerdo con la facultad que me concede el Num. 3
de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en virtud de la cual, el 10 de Agosto del 2007, el R.O. No. 560 del 1 de
Abril de 2007, me ha sido conferido el honor de Notario, he visto y coteado el
documento que se me ha presentado, el cual consta de foja 3, y he verificado que
se encuentra en conformidad con lo que se me ha informado, y he verificado que
Guayaquil, 15 NOV 2007.

[Handwritten signature]

COPIA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "E.O.A. SERVICIO S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de octubre del dos mil siete, a las 18h00, en el local social ubicado con frente a calle pública s/n, a la altura del kilómetro dos de la avenida Carlos Julio Arosemena, se reúnen los accionistas de la Compañía "E.O.A. SERVICIO S.A.", a saber:

- 1) Compañía ZUMIKON INVEST & TRADE INC., representada por sus apoderados, señores Nicolás Gallardo Crusellas y Emilio Oneto Lértora, como titular de 183.397 acciones;
- 2) Señora HILDA SCHOTEL REINBERG, por sus propios derechos, como titular de 78.600 acciones; y,
- 3) Señora HILDA SCHOTEL HIDALGO DE KONANZ, por sus propios derechos, como titular de 3 acciones.

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la suma de US\$ 262.000,00, dividido en 262.000 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos.

Asiste también el señor Juan Martín Schotel Hidalgo, Presidente de la Compañía. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía dentro de los límites del capital autorizado.

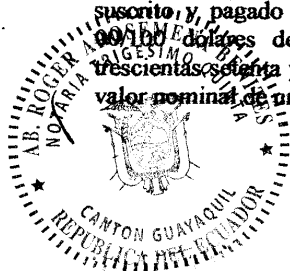
Segundo: Ejercicio del derecho de preferencia de los accionistas para suscribir la emisión de las nuevas acciones, suscripción y/o asignación de las nuevas acciones.

Tercero: Forma de pago de las acciones.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Juan Martín Schotel Hidalgo y actúa de Secretaria de la sesión, la señora Hilda Schotel Reinberg, Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la sesión la declara instalada, para tratar los puntos acordados.

De inmediato se pasa a tratar el Primer punto del Orden del Día para lo cual la Gerente General señala la necesidad que esta Junta autorice el aumento del capital suscrito de la Compañía. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de ciento ocho mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 108.000,00), mediante la emisión de ciento ocho mil nuevas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), de modo que el capital suscrito y pagado de la Compañía quede elevado a la suma de trescientos setenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 370.000,00), dividido en trescientos setenta y mil (370.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.



Acto seguido se pasa a tratar el Segundo punto del Orden del Día. Los accionistas en su totalidad manifiestan que en ejercicio del derecho que les confiere la Ley renuncian de manera expresa y voluntaria a ejercer su derecho de preferencia para suscribir acciones en proporción al porcentaje de participación que tienen en el capital social de la Compañía. La Junta General de Accionistas resuelve igualmente por unanimidad que las acciones emitidas se asignarán a los accionistas, de conformidad con el detalle que prosigue:

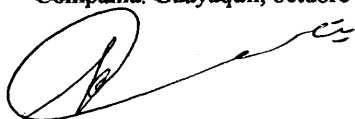
- 2.1. La Compañía ZUMIKON INVEST & TRADE INC., representada por sus apoderados señores Nicolás Gallardo Crusellas y Emilio Oneto Lértora, se le asignaron doscientas cincuenta y ocho mil novecientos noventa y seis (258.996) acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;
- 2.2. A la accionista señora HILDA SCHOTEL REINBERG, por sus propios derechos, se le asignaron ciento once mil (111.000) acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una; y
- 2.3. A la accionista señora HILDA SCHOTEL HIDALGO DE KONANZ por sus propios derechos, se le asignaron cuatro (4) acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

A continuación se pasa a tratar lo relativo al pago de las ciento ocho mil nuevas acciones emitidas con ocasión de este aumento de capital, por lo que luego de las deliberaciones del caso se resolvió por unanimidad que dichas acciones sean pagadas en la totalidad del valor de las mismas mediante la capitalización de la suma de US\$ 103.274,96 con cargo a la Utilidad a Reinvertir del ejercicio económico 2006, y el saldo US\$ 4.725,04 con cargo a las Reservas legales, lo que totaliza la suma de US\$ 108.000,00.

La Junta General, luego de considerar que se han asignado las 108.000 nuevas acciones emitidas con ocasión de este aumento de capital y que cada una de ellas queda íntegramente pagada por capitalización de la Utilidad a Reinvertir del ejercicio económico del 2006 destinada a este fin, y, de las Reservas Legales, aprueba por unanimidad tales asignaciones y el pago de las mismas, todo ello en la forma que antes ha quedado indicada. Finalmente, la Junta General resolvió por unanimidad facultar a la abogada Cynthia Alvarez de Villacís, en forma individual, para que con las más amplias atribuciones, efectúe todos los trámites y diligencias que sean necesarios para llevar adelante todos y cada uno de los acuerdos adoptados en esta sesión y pida las inscripciones y anotaciones marginales que correspondan.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, dejándose constancia que quedan incorporados al Expediente de esta sesión la Lista de Asistentes, la copia certificada de esta Acta y el poder conferido por el accionista que comparece representado, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta a las 19h00.-Firman: JUAN MARTÍN SCHOTEL HIDALGO, Presidente de la Compañía, Presidente de la Junta; HILDA SCHOTEL REINBERG, Gerente General, Secretaria de la Junta, Accionista; HILDA SCHOTEL DE KONANZ, Accionista; p. ZUMIKON INVEST & TRADE INC., Accionista, Sr. Nicolás Gallardo Crusellas; p. ZUMIKON INVEST & TRADE INC., Accionista, Sr. Emilio Oneto Lértora.

Certifico que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la
Compañía. Guayaquil, octubre 15 del 2007.



Sra. Hilda Schotel Reinberg
Gerente General
Secretaria



DECLARACION JURADA

Juan Martín Schotel Hidalgo, en mi calidad de Presidente de la Compañía "E.O.A. Servicio S.A." en relación con el aumento de capital suscrito y pagado de esta, en la suma de ciento ocho mil dólares esto es, a la suma de trescientos setenta mil dólares, resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas en sesión del quince de octubre del dos mil siete, otorgo bajo juramento la siguiente declaración sobre la verdad del estado de pagos de dicho aumento, acreditando, por ende, la correcta integración del capital según lo acordado en la referida sesión, toda vez que en la contabilidad de la Compañía existe registrada a esta fecha, con cargo a la Utilidad a Reinvertir y capitalizar año 2006 y Reservas legales, la señalada suma de ciento ocho mil dólares para el pago íntegro de cada una de las ciento ocho mil nuevas acciones de un dólar cada una, emitidas en este aumento de capital y que se asignaron a los accionistas en la sesión de Junta General antes mencionada, conforme consta del detalle que sigue:

ACCIONISTA

Zumikon Invest & Trade Inc.
Hilda Schotel Reinberg
Hilda Schotel Hidalgo de Konanz

ACCIONES ASIGNADAS

258.996
111.000
4

Guayaquil, 5 de noviembre del 2007.

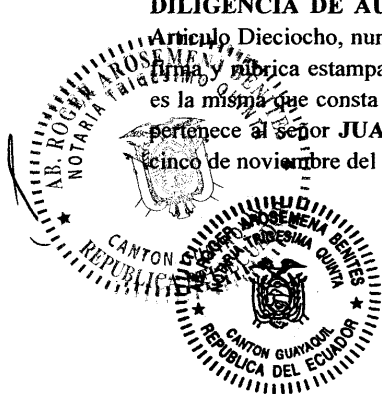
p. "E.O.A. Servicio S.A."
RUC 0990777454001

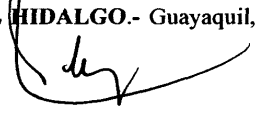

JUAN MARTÍN SCHOTEL HIDALGO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
C.C. 090625637-5

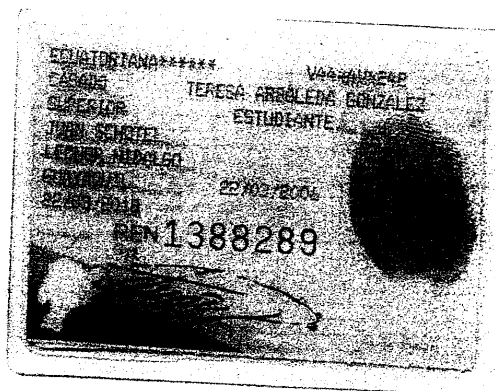
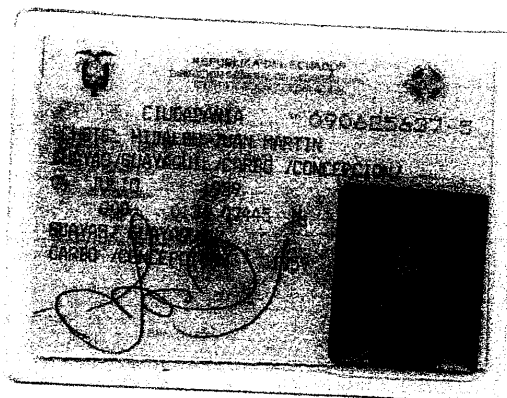
NOTARIA TRIGÉSIMO QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

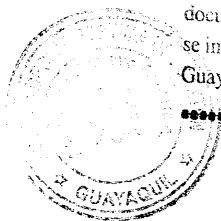
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN: Conforme a lo dispuesto en el Artículo Dieciocho, numeral Tres, de la Ley Notarial vigente doy fe, que la firma y rubrica estampada en la DECLARACION JURADA que antecede, es la misma que consta en la cédula de ciudadanía número 090625637-5, y pertenece al señor JUAN MARTÍN SCHOTEL HIDALGO.- Guayaquil, cinco de noviembre del año dos mil siete.-




AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA Notario Décimo Séptimo de
Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el Num. 5
de la Ley Notarial Reformada por la Ley No. 231, promulgada en el R.O. No. 364 del 12 de
Abril de 1978, doy fe que el contenido del presente documento es exacto y conforme del
documento que se me ha presentado a fe pública, con la diligencia respectiva
se incorporará en el libro de fe pública que me corresponde a mi cargo.
Guayaquil, - **5 NOV 2007**



Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO

051542

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



RUC: 0990777454001

SOCIAL: E.O.A. SERVICIO S.A.

COMERCIAL:

CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

AL AGENTE DE RETENCION: SCHOTEL HIDALGO JUAN MARTIN

ACTIVIDADES.: 27/06/1984

FEC. CONSTITUCION: 27/06/1984

NIPION: 27/11/1985

FEC. ACTUALIZACION: 24/05/2008

ECONOMICA PRINCIPAL:

DES DE INGENIERIA ELECTRICA

ON PRINCIPAL:

GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PUBLICA Número: 571 Intersección: AV.
JULIO AROSEMENA Kilómetro: 2.5 Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE LA GASOLINERA
Telefono Trabajo: 042201944 Apellido Postal: 09-01-1298 Email: contabilidad@eoas.com.ec Fax:

IONES TRIBUTARIAS

ARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

ARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

ARACION MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2

CERRADOS: 0

DICCION: REGIONAL ZONAL SUR GUAYAS

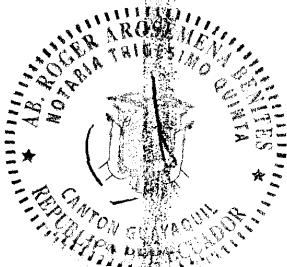
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL FRANCISCO DE
DE LA VALLA Y JUSTINO CORNEJO
0701

Fecha y hora: 2008/05/06 10:53:28

ROMANA TELAMEZ TONSECA
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
REGIONAL SUR



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0990777454001

RAZON SOCIAL: E.O.A. SERVICIO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 27/06/1984

NOMBRE COMERCIAL: E.O.A. SERVICIO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA
ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRONICA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PUBLICA Número: S/N Intersección:
CARLOS JULIO AROSEMENA Kilómetro: 2.5 Teléfono Trabajo: 042201044 Apellido Postal: 09-01-1200
contabilidad@eoa.com.ec Fax: 042220284

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO

FEC. INICIO ACT.: 27/06/1984

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA
ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRONICA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PRADERA Calle: INANQUITO
E3-140 Intersección: AV. AMAZONAS Teléfono Trabajo: 022257750 Teléfono Trabajo: 022442533
contabilidad@eoa.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 13/11/2007 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO DE
SANTO DOMINGO Y ALEJANDRO GUAYAS
ATC

Fecha y hora: 24/06/2008 10:03:44

ROMINA ESTANISLA TORRECA
DELEGADO DEL RUC
SECRETARÍA DE LAS FINANZAS
GUAYAS SUR

DOY FE: Que el anverso y reverso de la presente fotocopia
es conforme al documento que me fue exhibido, del que
conservo una copia con la presente razón.
Guayaquil, 13 NOV 2007

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 **DILIGENCIA.-** En cumplimiento a lo que dispone
2 el Artículo Dieciocho numeral Dos de la Ley
3 Notarial vigente y a petición de la Abogada Cynthia
4 Álvarez de Villacís, Registro número siete mil
5 noventa y cinco, **PROTOCOLIZO** e incorporo al
6 Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo,
7 Copia Certificada del Acta de la sesión de Junta
8 General Extraordinaria de Accionistas, celebrada
9 el quince de octubre del año dos mil siete y
10 declaración jurada sobre el estado de pagos de
11 este aumento y el nombramiento del señor Juan
12 Martín Schotel Hidalgo como Presidente de la
13 compañía E.O.A. SERVICIO S.A.- Guayaquil, trece
14 de noviembre del año dos mil siete.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO



20 SE PROTOCOLIZO ANTE MI, en fe de ello confiero esta
21 **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que sello, rubrico y
22 firmo, en Guayaquil, a los trece días del mes de noviembre del
23 año dos mil siete.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO





NUMERO DE REPERTORIO: 60.877
FECHA DE REPERTORIO: 07/dic/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:57

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha doce de Diciembre del dos mil siete queda inscrita la presente Protocolización, la misma que contiene el **Aumento del capital suscrito dentro del autorizado**, de la compañía **E.O.A. SERVICIO S.A.**, de fojas **144.329 a 144.343**, Registro Mercantil número **25.723**. **2.-** Se efectuaron **dos** anotaciones del contenido de esta Protocolización, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 60877



s46,83.

REVISADO POR: *ref*



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA